



Com.^{on} Especial de
la Junta de Gobierno
de la Provincia

N.º 2º

Facultad por la Com.^{on}
Junta de Gobierno de la
Provincia y Jefe Sup.^{te}
Político, para remover
al todo o parte del Ayun-
tamiento actual recom-
plazándolo con personas
& providad y arraigo
seg.^{na} conforme a las
circunstancias; he tenido
por conveniente resolver
que en todo esta tarde
en el ejercicio de sus fun-
ciones todo los concejales
de ese cuerpo Municipal
puedan exceptuándose uni-
camente en segundo
Alcalde Don Juan
Pablos, y que tomen

escrita:
unidos
a por
el oficio
de los
habidos
requeri-
onado
de esta
vacion
el todo
iones,
del
esta
ido
en un
comun
Ayun-
stran-
dan
desde
que

Carga etc. Se de que la actual corporacion sabiente
continue la cobranza de contribuciones, no esta con-
formada con aquella practica y que seria poner
estas compromisos a una corporacion sin auto-

